



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Servicio de Gestión Administrativa

NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE: “SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL DATOS Y ACCESO DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN”. PROCEDIMIENTO: ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. TRAMITACIÓN ORDINARIA. Expte: n.º. PA1/2017

ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA B EN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE OPERACIONES ARITMÉTICAS

En relación con la aplicación de la fórmula B en aquellos criterios evaluables mediante operaciones aritméticas en los que aparece señalada, cabe aclarar que la fórmula explicitada en el PCAP:

$$P_i = P_{max} \cdot \frac{O_{mej}}{O_i}$$

Será de aplicación en los criterios con proporcionalidad inversa.

Mientras que para los criterios con proporcionalidad directa se aplicará la siguiente variante:

$$P_i = P_{max} \cdot \frac{O_i}{O_{mej}}$$

Valladolid, 27 de diciembre de 2017

Jefe de Servicio de Gestión Administrativa

Fdo.: Juan Carlos Herrera Merino.